

Veneranda

Los Señores D. Juan de Soto, y D. Pedro Melgares de  
 Real Audiencia de Sevilla manifestaron que en virtud de la comisión  
 que de la Confesión han reconocido el sitio donde el Colegio  
 de la Compañía de San Pedro de esta Villa pretenden fabricar una  
 fábrica, y en su fundación de personas seguras. Cuyo sitio es  
 Superior a la Iglesia Mayor de don de se pro vehe mucha  
 parte de esta Villa de Agua para beber y demás necesarias  
 y así mismo le Licencia de curridor que de esa agua  
 toman por encima la Casa que dicen del Monasterio  
 de dicho Colegio, de cuyo curridor dicen aude tomar el agua  
 para otra fábrica que necesitan. El qual es un que  
 continúa, y que las balsas para esa fábrica se han de  
 en dicho Superior a esa Iglesia y curridor, lo que  
 parece que aunque esas Balsas se hagan con todo el  
 que el Arte, y de su duración, y de sus partes se pretien  
 no se puede dudar que con el transcurso del tiempo, de  
 Balsas ande tener que quebrarse, de que todo resulte de  
 el Agua tan se fisionada como se de ocurrir, la que  
 buscando su salida a de caer sobre la Iglesia y parte  
 que se fisionada en todo y lo mismo subre de  
 las resultas de esa fábrica que se le ha de dar el gas  
 por encima el curridor a un banal de dicho Colegio  
 para lo que se necesita de Canal o alcantarilla; lo que  
 ponen en noticia de esta Villa para que en vista de  
 y demás que pareciera necesario se dé una acordada lo que se  
 mas al servicio de Dios y bien del Común; y enton  
 do de la Villa, y teniendo presente un memorial del  
 Juan de Mendoza Rector de dicho Colegio en que dice  
 Presentado otro sobre la pretension de la dicha fábrica  
 siendo demostrada, de la Idea y planta, para cuyo  
 zimiento se nombraron Comisarios que hicieron dicho  
 zimiento, y se enteraron de la dignidad y planta de  
 fábrica, y que para que pueda tener qualquiera  
 de que pueda caer a la Iglesia principal algún  
 fisionada, que era el inconveniente que se temia  
 se determino el P. Rector sacar otra Promesa